

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta de La Fruta S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº581

Santiago, 29 de abril de 2021
GG-CMF-004-21

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref. : Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley Nº 18.046 y en la Norma de Carácter General Nº 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta de La Fruta S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 29 de abril de 2021, a las 12:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Dos.- Los accionistas acordaron unánimemente no distribuir dividendo alguno.

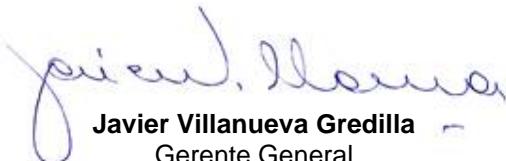
Tres.- Mantener el Directorio de la Sociedad designado en la Junta de Ordinaria de Accionistas celebrada en el año 2020, en atención a que, los estatutos de la Sociedad, establecen que los directores durarán tres años en sus cargos, correspondiente elegir un nuevo directorio en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2023.

Cuatro.- La designación de la empresa EY Audit SpA., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2021.

Cinco.- La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones con partes relacionadas durante el periodo 2020.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,


Javier Villanueva Gredilla
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta de La Fruta S.A.